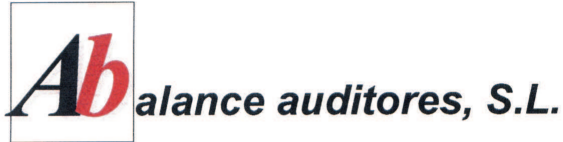


INFORME DE AUDITORÍA CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013



Audidores

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 1ª
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA



1

C/ Canillas,93. 1-E
Telf: 91 415 61 59
Fax: 91 519 65 81
28002 – MADRID
cbas@abalance.net



**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2013 DE LA AGRUPACION TERRITORIAL PRIMERA DEL INSTITUTO
DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA**

A los Miembros de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que comprenden el Balance de situación abreviado al 31 de Diciembre de 2013, la Cuenta de Resultados abreviada y la Memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Comité Directivo de la Agrupación Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España es responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Agrupación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, al 31 de Diciembre de 2013 así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en

 
Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº S1688
Registro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas Nº 833
Registro Mercantil: Tomo 21.508, Folio 54, Sección 8, Hoja M-382577, Inscripción 1 N.º L.F.: B-84318310

Abalance auditores, S.L.

2

dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2.4 de la memoria abreviada adjunta, en la que se menciona que la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España se ha acogido al Plan de Contabilidad publicado mediante la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos.

4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, en la que se menciona que la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de España forma parte de la organización territorial de dicho Instituto, careciendo, por tanto, de personalidad jurídica propia. No obstante, la Agrupación formula cuentas anuales, que se auditan de forma independiente.

ABALANCE AUDITORES, S.L.

Número de inscripción en el ROAC: S1688





Caridad Bas Pérez Socio Juan Carlos Carmelo Ruiz Bartolomé Socio

Madrid a 20 de marzo de 2014



Miembro ejerciente:
ABALANCE AUDITORES,
S.L.

Año 2014 Nº 01/14/04010
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2013 y 2012 (en euros)

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | 2013 | 2012 |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 4.105.325,57 | 3.685.128,98 |
| Inmovilizado material | | 3.626.720,42 | 3.685.128,98 |
| Terrenos y construcciones | 5 | 3.352.971,76 | 3.379.626,25 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 5 | 273.748,66 | 305.502,73 |
| Inversiones inmobiliarias | | 478.605,15 | 0,00 |
| Terrenos y construcciones | 6 | 478.605,15 | 0,00 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 1.456.043,30 | 1.623.875,20 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 10 | 0,00 | 493.656,35 |
| Existencias | | 3.516,39 | 3.563,79 |
| Comerciales | | 3.516,39 | 3.563,79 |
| Deudores comerciales y cuentas a cobrar | | 814.435,17 | 66.241,13 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 7 | 48.613,12 | 57.991,70 |
| Cuenta corriente con Servicios Generales | 7, 16 | 760.999,96 | 0,00 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 9 | 4.822,09 | 8.249,43 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 46,43 | 44,78 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 638.045,31 | 1.060.369,15 |
| Tesorería | | 638.045,31 | 1.060.369,15 |
| TOTAL ACTIVO | | 5.561.368,87 | 5.309.004,18 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | 2013 | 2012 |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| PATRIMONIO NETO | | 3.901.086,34 | 3.584.563,83 |
| Fondos Propios | | 3.901.086,34 | 3.584.563,83 |
| Fondo Social | | 3.584.563,83 | 3.319.665,33 |
| Fondo Social | | 3.584.563,83 | 3.319.665,33 |
| Excedente del ejercicio | 3 | 316.522,51 | 264.898,50 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 1.570.485,34 | 1.560.485,34 |
| Deudas a largo plazo | | 10.000,00 | 0,00 |
| Otros pasivos financieros | 6 | 10.000,00 | 0,00 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 1.560.485,34 | 1.560.485,34 |
| Deudas largo plazo Servicios Generales | 8, 16 | 1.560.485,34 | 1.560.485,34 |
| PASIVO CORRIENTE | | 89.797,19 | 163.955,01 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 89.797,19 | 163.955,01 |
| Proveedores | 8 | 42.671,05 | 67.303,67 |
| Cuenta corriente con Servicios Generales | 8, 16 | 0,00 | 46.616,86 |
| Acreeedores varios | 8 | 43.200,00 | 46.500,00 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 9 | 3.921,14 | 3.427,48 |
| Anticipos de clientes | 8 | 5,00 | 107,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 5.561.368,87 | 5.309.004,18 |

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012 (en euros)

| | NOTAS DE LA MEMORIA | 2013 | 2012 |
|--|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| Operaciones Continuas | | | |
| Ingresos de la actividad propia | | 1.553.800,56 | 1.551.453,00 |
| Cuotas variables (venta sellos) | 12 | 1.553.800,56 | 1.551.453,00 |
| Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | | 154.361,80 | 108.568,17 |
| Ventas | 12 | 969,30 | 1.413,17 |
| Prestaciones de servicios | 12 | 153.392,50 | 107.155,00 |
| Aprovisionamientos | 12 | (1.966,08) | (2.851,94) |
| Otros ingresos de la actividad | 12 | 2.039,50 | 3.520,00 |
| Gastos de personal | | (188.811,58) | (172.451,21) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (149.410,89) | (139.623,84) |
| Cargas sociales | 12 | (39.400,69) | (32.827,37) |
| Otros gastos de la actividad | | (1.151.106,52) | (1.184.167,00) |
| Servicios exteriores | 12 | (274.664,35) | (310.432,89) |
| Tributos | 12 | (10.605,64) | (10.016,72) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 7 | (12,53) | (3.280,39) |
| Otros gastos de gestión corriente | 16 | (865.824,00) | (860.437,00) |
| Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias | 5, 6 | (72.661,84) | (57.831,13) |
| EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | 295.655,84 | 246.239,89 |
| Ingresos financieros | | 20.866,67 | 18.658,61 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 20.866,67 | 18.658,61 |
| EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | | 20.866,67 | 18.658,61 |
| EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS | | 316.522,51 | 264.898,50 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 316.522,51 | 264.898,50 |
| RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO | | 316.522,51 | 264.898,50 |

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (en euros)

1. ACTIVIDAD DE LA AGRUPACIÓN

La Agrupación Territorial 1ª (en adelante, la Agrupación), con cabecera en Madrid y sede en el Paseo de la Habana, número 1 – planta baja, forma parte de la organización del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), Corporación de Derecho Público representativa de quienes ejercen la profesión de auditoría de cuentas.

Su demarcación geográfica comprende las provincias de Albacete, Ávila, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria y Toledo.

La Agrupación desarrolla en la actualidad cinco funciones básicas:

- Vela profesionalmente por los censores jurados de cuentas
- Colabora en la formación profesional continua de sus miembros
- Vela por el comportamiento deontológico de sus miembros
- Defiende y tutela a los destinatarios de la auditoría de cuentas
- Ayuda y protege a sus miembros

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 se han preparado a partir de los registros contables de la Agrupación y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio. El Comité Directivo de la Agrupación estima que las cuentas del ejercicio 2013 serán aprobadas por el Pleno sin variaciones significativas.

B) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

C) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales recogidos en varias partidas.

D) Marco normativo de información financiera aplicado:

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos). No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

De acuerdo con lo establecido en la consulta número 4 del BOICAC 94 de junio de 2013, relativa al “carácter obligatorio de las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos” se indica que “por lo que se refiere a las restantes entidades no lucrativas, aunque formalmente no se encuentren obligadas a seguir estas normas, la obligación que tienen de presentar contablemente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como su carácter no lucrativo llevan a considerar que parece lógico, aunque no obligado, que apliquen igualmente las mencionadas normas de adaptación.

Ante el carácter no lucrativo de la Corporación y de acuerdo con lo establecido en la consulta del ICAC anteriormente comentada, el Pleno del Consejo Directivo ha considerado formular las cuentas del ejercicio 2013 de acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos.

E) Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables:

De acuerdo con la legislación mercantil, el Comité Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio 2013 las correspondientes al ejercicio anterior.

Conforme a lo requerido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1491/2011, se incluyen las cifras comparativas con el ejercicio 2012 adaptadas a los nuevos criterios. Por lo tanto, la Agrupación ha optado por considerar como fecha de transición al nuevo régimen contable el 1 de enero de 2012.

Aunque las cuentas del ejercicio 2012 se formularon de acuerdo al marco normativo de información financiera del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007) no hay ningún aspecto significativo derivado de la transición a las nuevas normas contables, por lo que no se ha registrado ningún ajuste en el Patrimonio Neto derivado del cambio de plan contable. Sin embargo, las cifras comparativas del ejercicio 2012 no tienen la misma estructura que las formuladas por el Comité Directivo con fecha de 11 de marzo de 2013.

F) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Comité Directivo ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

G) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

H) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Consejo Directivo del Instituto propondrá a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 (en euros), habiéndose ya aprobado por dicho órgano la aplicación de los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

| BASE DE REPARTO | 2013 | 2012 |
|-------------------------|------------|------------|
| Excedente del ejercicio | 316.522,51 | 264.898,50 |
| APLICACIÓN A: | | |
| A fondo social | 316.522,51 | 264.898,50 |

4. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales abreviadas:

A) Inmovilizado:

Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de resultados.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

| | % |
|-------------------------------------|------|
| Construcciones | 2 |
| Instalaciones | 8/20 |
| Mobiliario | 10 |
| Equipo para procesos de información | 25 |

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del periodo de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material:

Los activos materiales de la Agrupación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo ya que la Agrupación los posee con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.

De acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos), el deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida

de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

La Agrupación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, en base a una posible reducción del potencial de servicios a los miembros de la Agrupación. En caso de producirse dicha reducción, los activos se valorarían al menor entre su valor en libros y su valor de reposición, registrándose la diferencia como deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

B) Inversiones inmobiliarias:

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos y edificios que se mantiene, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.A) relativa al inmovilizado material.

C) Instrumentos financieros:

Activos financieros:

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. A efectos de su valoración posterior, los activos financieros se incluyen entre las categorías siguientes:

- **Préstamos y partidas a cobrar**

Los créditos por operaciones comerciales, no comerciales y otros deudores con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal. Se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la evaluación del riesgo que presentan respecto a su recuperación futura. Salvo los casos en que el cobro de la deuda se considera altamente probable, se corrigen por deterioro el importe total de los saldos de clientes con una antigüedad superior a 180 días.

- **Fianzas recibidas**

Corresponde a la cantidad recibida por el alquiler del local sito en la calle Rafael Calvo, cuyo importe corresponde a dos meses de arrendamiento del local y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

Pasivos financieros:

Los débitos por operaciones comerciales y otras partidas a pagar, con vencimiento no superior a un año, se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros a largo plazo, inicialmente se valoran a valor razonable y posteriormente se valoran a coste amortizado.

D) Existencias:

Las existencias comerciales se presentan valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor de los dos.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

E) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo:

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

F) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente:

En el balance de situación se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes en caso de superar dicho periodo.

G) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables) se ajustan en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Agrupación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas. La Agrupación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Agrupación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable.

H) Activos no corrientes mantenidos para la venta:

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta y, siempre y cuando, cumplan los siguientes requisitos, que son revisados periódicamente:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata y
- Su venta debe ser altamente probable, porque tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el importe menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

D) Operaciones con vinculadas:

La Agrupación realiza todas sus operaciones entre las partes vinculadas a valores de mercado.

En la nota 16 "Operaciones con partes vinculadas" de la presente Memoria se detallan las principales operaciones con los Servicios Generales del ICJCE y los miembros del Comité Directivo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones en el ejercicio ha sido el siguiente (en euros):

| | SALDO 31.12.11 | ALTAS 2012 | BAJAS 2012 | SALDO 31.12.12 | ALTAS 2013 | SALDO 31.12.12 |
|---|---------------------|--------------------|-----------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| Coste: | | | | | | |
| Terrenos y Construcciones | 3.408.501,95 | 0,00 | 0,00 | 3.408.501,95 | 0,00 | 3.408.501,95 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 327.853,67 | 37.134,04 | (530,15) | 364.457,56 | 96,10 | 364.553,66 |
| Total Coste | 3.736.355,62 | 37.134,04 | (530,15) | 3.772.959,51 | 96,10 | 3.773.055,61 |
| Amortización Acumulada: | | | | | | |
| Terrenos y Construcciones | (2.221,21) | (26.654,49) | 0,00 | (28.875,70) | (26.654,49) | (55.530,19) |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (28.308,34) | (31.176,64) | 530,15 | (58.954,83) | (31.850,17) | (90.805,00) |
| Total Amortización Acumulada | (30.529,55) | (57.831,13) | 530,15 | (87.830,53) | (58.504,66) | (146.335,19) |
| Valor Neto | 3.705.826,07 | (20.697,09) | 0,00 | 3.685.128,98 | (58.408,56) | 3.626.720,42 |

Es política de la Agrupación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su balance. Así como contratar la póliza de seguro del inmueble que ocupa, que es propiedad del ICJCE.

Según consta en escritura firmada el 1 de julio de 2010, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España firmó un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra sobre el edificio sito en Paseo de la Habana número 1 de Madrid, en el que el ICJCE ostenta la condición de arrendatario financiero.

Posteriormente, se suscribió, el 19 de septiembre de 2011, el "Acuerdo de traslado de la sede de la Agrupación Territorial 1ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España al edificio de Paseo de la Habana, de financiación parcial de dicho edificio y de su distribución de espacios", firmado por los presidentes del ICJCE y de la Agrupación Territorial 1ª, en el que:

- Se establece que dicho edificio albergará las sedes tanto de los Servicios Generales del ICJCE como de la Agrupación Territorial 1ª.
- Y que a la Agrupación se le ha adjudicado el 21,58% de la superficie total del mismo.

La Agrupación procedió a trasladarse de oficinas el 28 de diciembre de 2011.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en el ejercicio 2011, la Agrupación registró en la partida "Terrenos y Construcciones" el 21,58% del valor del inmueble por importe de 3.408.501,95 euros y 251.983,39 euros en la partida

“Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” correspondiente a las instalaciones realizadas en el espacio ocupado por la Agrupación. Como contrapartida de estas altas se registró un saldo a pagar a los Servicios Generales del Instituto por importe de 3.660.485,34 euros (ver nota 16 A).

La composición del valor de los inmuebles al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente (en euros):

| | 2013 | 2012 |
|----------------|---------------------|---------------------|
| Terrenos | 2.075.777,69 | 2.075.777,69 |
| Construcciones | 1.332.724,26 | 1.332.724,26 |
| TOTAL | 3.408.501,95 | 3.408.501,95 |

El importe de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2013 asciende a 27.880,31 euros y 25.786,32 euros al cierre del ejercicio 2012.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Pleno del Consejo Directivo del Instituto celebrado el 9 de septiembre de 2010 acordó la venta de las oficinas sitas en la Calle Rafael Calvo tras el traslado a la nueva sede en Paseo de la Habana por lo que se registraron en el epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta”.

No obstante, ante las dificultades para materializarla, esta oficina se ofreció también en alquiler, según acuerdo del Comité Directivo de la Agrupación Territorial 1ª de 14 de junio de 2012, tras contar con el visto bueno de la Comisión Permanente del Instituto celebrada el 18 de abril de 2012. Con fecha 24 de julio de 2013, se firmó un contrato de alquiler con la Asociación Española de Fundaciones por lo que se ha procedido a reclasificar este activo como inversión inmobiliaria (véase nota 10).

Dicho contrato entró en vigor el 1 de agosto de 2013 con un plazo de duración de 5 años a contar desde el 1 de enero de 2014, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2018. Siendo los dos primeros años de obligado cumplimiento.

La renta asciende a 60.000,00 euros anuales. El arrendatario, a la firma del contrato, abonó una fianza por importe de 10.000,00 euros equivalente a dos mensualidades. Adicionalmente, también entregó un aval bancario, solidario y a primer requerimiento, por un importe de 30.000,00 euros.

Desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2013, el arrendador ha abonado los gastos de comunidad de dicho periodo, que han ascendido a 4.907,00 euros y los gastos de electricidad hasta que se produjo el cambio de titularidad del contrato con la compañía eléctrica por un importe de 1.464,34 euros.

El movimiento habido en la cuenta de inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización en el ejercicio ha sido el siguiente (en euros):

| | SALDO 31.12.12 | TRASPASOS 2013 (NOTA 12) | ALTAS 2013 | SALDO 31.12.13 |
|--------------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| Coste: | | | | |
| Terrenos y Construcciones | 0,00 | 601.260,57 | 0,00 | 601.260,57 |
| Total Coste | 0,00 | 601.260,57 | 0,00 | 601.260,57 |
| Amortización Acumulada: | | | | |
| Terrenos y Construcciones | 0,00 | (108.498,24) | (14.157,18) | (122.655,42) |
| VALOR NETO | 0,00 | 492.762,33 | (14.157,18) | 478.605,15 |

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los activos financieros, sin considerar el efectivo ni otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente (en euros):

| CATEGORÍAS | CLASES | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO | TOTAL |
|------------------------------------|--------|--|------------|
| | | CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS | |
| Préstamos y partidas a cobrar 2012 | | 57.991,70 | 57.991,70 |
| Préstamos y partidas a cobrar 2013 | | 809.613,08 | 809.613,08 |

Los saldos a corto plazo incluidos en la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” corresponden a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal.

Los activos financieros clasificados como “Créditos, Derivados y Otros” incluyen las siguientes partidas del balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012 (en euros):

| CONCEPTO | 2013 | 2012 |
|---|-------------------|------------------|
| Clientes por ventas y prestaciones servicios | 53.356,76 | 64.388,74 |
| Provisiones por operaciones comerciales | (4.743,64) | (6.397,04) |
| Cuenta corriente con Servicios Generales (Ver nota 16) | 760.999,96 | 0,00 |
| TOTAL | 809.613,08 | 57.991,70 |

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente (en euros):

| CATEGORÍAS | CLASES | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO | TOTAL |
|---------------------------------|--------|--|--|--------------|
| | | OTROS | OTROS | |
| Débitos y partidas a pagar 2012 | | 1.560.485,34 | 160.527,53 | 1.721.012,87 |
| Débitos y partidas a pagar 2013 | | 1.560.485,34 | 85.876,05 | 1.646.361,39 |

En el epígrafe de “otros instrumentos financieros a corto plazo” se recoge principalmente el saldo con proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros clasificados como “Instrumentos financieros a corto plazo” incluyen las siguientes partidas del balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012 (en euros):

| CONCEPTO | 2013 | 2012 |
|--|------------------|-------------------|
| Proveedores | 42.671,05 | 67.303,67 |
| Cuenta corriente con Servicios Generales (Ver nota 16) | 0,00 | 46.616,86 |
| Acreedores varios | 43.200,00 | 46.500,00 |
| Anticipos clientes | 5,00 | 107,00 |
| TOTAL | 85.876,05 | 160.527,53 |

9. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos o haya transcurrido el plazo de prescripción. El ICJCE está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención no abarca los rendimientos obtenidos por actividades de explotación económica.

Dado que la liquidación del Impuesto sobre Sociedades corresponde al ICJCE en su conjunto, no procede registrar cantidad alguna por este concepto en las cuentas de esta Agrupación.

El resto de impuestos a los que está sujeta la Agrupación, excepto aquellos de devengo local, se declaran y liquidan en los Servicios Generales del ICJCE de forma conjunta.

No obstante, para el IVA, la Agrupación está sometida a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2013 del 55% (62% en el 2012). Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

10. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Siguiendo los criterios mencionados en la nota 4 H) se incluían en “Activos no corrientes mantenidos para la venta” las anteriores oficinas de la sede de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (C/ Rafael Calvo, Madrid). El Pleno del Consejo Directivo del Instituto celebrado el 9 de septiembre de 2010 acordó su venta tras el traslado a la nueva sede en Paseo de la Habana.

No obstante, ante las dificultades para materializarla, esta oficina se ofreció también en alquiler, según acuerdo del Comité Directivo de la Agrupación Territorial 1ª de 14 de junio de 2012, tras contar con el visto bueno de la Comisión Permanente del Instituto celebrada el 18 de abril de 2012. Con fecha 24 de julio se ha firmado un contrato de alquiler con la Asociación Española de Fundaciones por lo que se ha procedido a reclasificar este activo como inversión inmobiliaria (véase nota 6).

El valor neto contable de los “Activos no corrientes mantenidos para la venta” es el siguiente (en euros):

| | 2012 | BAJAS 2013 | TRASPASOS 2013 | 2013 |
|----------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------|
| Terrenos | 247.316,48 | 0,00 | (247.316,48) | 0,00 |
| Construcciones | 245.445,85 | 0,00 | (245.445,85) | 0,00 |
| Instalaciones | 894,02 | (894,02) | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 493.656,35 | (894,02) | 492.762,33 | 0,00 |

11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Agrupación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

No se han realizado operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

12. INGRESOS Y GASTOS

A) Ingresos:

El desglose de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente (en euros):

| | 2013 | 2012 |
|--|---------------------|---------------------|
| Cuotas variables (sellos distintivos) | 1.553.800,56 | 1.551.453,00 |
| TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA | 1.553.800,56 | 1.551.453,00 |
| Ingresos por material de protocolo | 969,30 | 1.413,17 |
| Ingresos de formación | 153.392,50 | 107.155,00 |
| Otros ingresos | 2.039,50 | 3.520,00 |
| TOTAL VENTAS Y OTROS INGRESOS | 156.401,30 | 112.088,17 |
| TOTAL INGRESOS | 1.710.201,86 | 1.663.541,17 |

El epígrafe de cuotas variables de la cuenta de resultados abreviada recoge las ventas de sellos distintivos que nuestros miembros deben estampar en sus actuaciones profesionales.

Los ingresos por formación recogen los ingresos de los cursos organizados por la Agrupación e impartidos con personal propio o ponentes externos. La formación va dirigida tanto a nuestros miembros, ayudantes de despachos y firmas de auditoría y auditores en general, así como a personas interesadas en acceder a la profesión y en adquirir conocimientos con alto nivel de especialización. También se organizan cursos de acceso al ROAC en los años en los que, como en 2013, se convocan dichas pruebas de acceso, produciéndose un incremento de ingresos en dichos ejercicios.

B) Aprovisionamientos:

El desglose de las compras y variación de existencias, es el siguiente (en euros):

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------|----------|------------|
| Compras | 1.936,76 | 4.333,98 |
| Variación de existencias | 29,32 | (1.482,04) |
| Consumo de mercaderías | 1.966,08 | 2.851,94 |

Las compras son todas nacionales.

C) Cargas sociales:

El importe registrado en los ejercicios 2013 y 2012 corresponde íntegramente a la Seguridad Social a cargo de la entidad.

D) Otros gastos de la actividad:

| | 2013 | 2012 |
|---|-------------------|-------------------|
| Arrendamientos y cánones | 9.608,43 | 13.996,11 |
| Reparación y conservación | 14.003,65 | 15.848,81 |
| Servicios profesionales independientes | 81.236,59 | 132.341,67 |
| Locomoción y desplazamientos | 9.820,90 | 10.034,99 |
| Prima de seguro | 351,41 | 466,27 |
| Servicios bancarios y asimilados | 192,98 | 182,07 |
| Publicidad y propaganda | 796,81 | 644,35 |
| Relaciones públicas | 793,91 | 576,06 |
| Suministros | 5.318,26 | 4.583,03 |
| Imprenta | 22.774,48 | 14.085,91 |
| Material de oficina | 6.273,32 | 4.835,08 |
| Comunicaciones | 17.105,83 | 13.996,11 |
| Tributos | 10.605,64 | 10.016,72 |
| Varios | 4.412,32 | 4.442,62 |
| Gastos corporativos | 101.975,46 | 94.925,01 |
| TOTAL OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD | 285.269,99 | 320.449,61 |

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A) Actividades realizadas:

En la nota 12A) se describe el desglose de los ingresos por actividades propias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| | 2013 | 2012 |
|------------------------------------|----------|----------|
| Personal asalariado | 5 | 5 |
| Personal con contrato de servicios | 1 | 1 |
| TOTAL | 6 | 6 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El colectivo de miembros está compuesto por las siguientes categorías:

| | 2013 | 2012 |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Ejercientes | 522 | 482 |
| Ejercientes por cuenta ajena | 218 | 258 |
| No Ejercientes | 712 | 704 |
| TOTAL PERSONAS FÍSICAS | 1.452 | 1.444 |
| Firmas (Personas Jurídicas) | 153 | 151 |

D) Actividades de formación realizadas por la Agrupación:

El detalle de los ingresos y gastos de los ejercicios 2013 y 2012 relacionados con las actividades docentes es el siguiente (en euros):

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------------|-------------------|
| INGRESOS | 153.392,50 | 107.155,00 |
| GASTOS | 42.343,53 | 40.763,40 |
| Servicios profesionales independientes | 30.511,23 | 34.822,61 |
| Imprenta | 11.009,96 | 3.593,18 |
| Desplazamientos y manutención | 0,00 | 1.304,19 |
| Otros | 822,34 | 1.043,42 |

14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos de la Agrupación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos de la Agrupación, los elementos más significativos son los inmuebles en los que se desarrollan las actividades sociales (véase nota 5).

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2013 que alteren o modifiquen la información adjunta.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros de la Agrupación y se refieren a sellos y formación.

A) Servicios Generales del ICJCE:

La Agrupación participa en el mantenimiento de los Servicios Generales del Instituto con parte de sus ingresos. En concreto, se destina a dicho fin un importe fijo de 18 euros por sello vendido, así como un porcentaje sobre el importe del total de ventas de sellos (deducidos los 18 euros mencionados en 2013 y 15 euros en 2012) y sobre las cuotas cobradas a los miembros (60% en 2013 y 2012).

Por otro lado, las cuotas de los miembros de la Agrupación son recaudadas por los Servicios Generales del Instituto y son objeto de compensación en las liquidaciones de las aportaciones descritas en el párrafo anterior.

El detalle de las operaciones descritas para los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente (en euros):

| | 2013 | 2012 |
|---|-------------------|-------------------|
| Aportación importe fijo sellos | 290.556,00 | 252.960,00 |
| Aportación total venta de sellos | 1.031.966,00 | 1.036.524,00 |
| Total aportación a Servicios Generales | 1.322.522,00 | 1.289.484,00 |
| Cuotas de miembros recaudadas por Servicios Generales | (456.698,00) | (429.047,00) |
| NETO A FAVOR DE SERVICIOS GENERALES | 865.824,00 | 860.437,00 |

El importe neto a favor de Servicios Generales se recoge dentro del epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de resultados.

El detalle de los saldos entre la Agrupación y los Servicios Generales a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente (en euros):

| | 2013 | 2012 |
|---|-------------------|---------------------|
| SALDOS POR LA ADQUISICIÓN NUEVA SEDE (VER NOTA 5) | | |
| Servicios Generales, participación en sede compartida por Servicios Generales y Agrupación Territorial 1ª | 3.660.485,34 | 3.660.485,34 |
| Servicios Generales, entregas de fondos adquisición por sede compartida Servicios Generales y Agrupación Territorial 1ª | (2.100.000,00) | (2.100.000,00) |
| Saldo neto acreedor a largo plazo por adquisición nueva sede | 1.560.485,34 | 1.560.485,34 |
| SALDOS POR OPERACIONES CORRIENTES | | |
| Saldo neto acreedor a corto plazo por operaciones corrientes (ver nota 8) | 0,00 | 46.616,86 |
| Saldo neto deudor a corto plazo por operaciones corrientes (ver nota 7) | (760.999,96) | 0,00 |
| TOTAL SALDO NETO ACREEDOR | 799.485,38 | 1.607.102,20 |

Los saldos acreedores o deudores entre la Agrupación y los Servicios Generales no devengan intereses.

B) Miembros del Comité Directivo:

El Comité Directivo de la Agrupación está compuesto de 12 miembros y no reciben ningún tipo de sueldo o retribución como consecuencia de sus cargos. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Comité Directivo.

La Agrupación no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Comité Directivo.

Se ha liquidado a los miembros del Comité Directivo el importe de 243,74 euros correspondiente a notas de gastos por desplazamientos. Adicionalmente, han percibido el importe de 1.983,48 euros en concepto de ponencias. En el ejercicio 2012 se liquidaron 436,10 euros en concepto de gastos por desplazamientos y 4.050,00 euros por ponencias.

17. OTRA INFORMACIÓN

A) Órgano de gobierno, dirección y representación:

La relación de miembros del Comité Directivo de la Agrupación es la siguiente:

Presidente: Antonio Fornieles Melero
 Vicepresidente: Juan Alonso Muñoz
 Secretario: Javier López-Guerrero de Vivar (*)
 Vicesecretario: Emilio Domenech Amezarri
 Tesorero: Juan José Jaramillo Mellado
 Contador: Víctor Alió Sanjuán
 Vocal 1º: Javier Ares San Miguel
 Vocal 2º: José Luis Perelli Alonso
 Vocal 3º: José Manuel Gredilla Bastos
 Vocal 4º: Alfredo Ciriaco Fernández
 Vocal 5º: José Luis González Ferreras
 Vocal 6º: José Luis Bueno Bueno

[*] A partir del mes de julio del ejercicio 2013, Javier López-Guerrero de Vivar se incorpora como secretario general al Consejo Directivo de los Servicios Generales del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y Emilio Domenech Amezarri, vicesecretario, asume sus funciones tal como establecen los Estatutos.

B) Personal:

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2013 y 2012 distribuido por categorías es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|-----------------|----------|----------|
| | MUJERES | MUJERES |
| Gerente | 1 | 1 |
| Administrativos | 4 | 4 |
| TOTAL | 5 | 5 |

El número de personas empleadas al cierre durante los ejercicios 2013 y 2012 distribuido por sexos es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|-----------------|----------|----------|
| | MUJERES | MUJERES |
| Gerente | 1 | 1 |
| Administrativos | 4 | 4 |
| TOTAL | 5 | 5 |

Al 31 de diciembre de 2013 no existen en plantilla empleados contratados con un grado de discapacidad superior al 33%.

C) Código de conducta:

Según lo establecido en Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro», la Agrupación selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

D) Honorarios de los auditores:

El importe percibido por los auditores de cuentas de la Agrupación por la verificación de sus cuentas individuales del ejercicio 2013 asciende a 2.600,00 euros (2.000,00 euros en 2012).

Los honorarios percibidos por los mismos por la auditoría de las cuentas agregadas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que incluyen a la Agrupación, ascienden a 32.000,00 euros (los anteriores auditores percibieron 24.347,00 euros en 2012. Además percibieron 1.800,00 euros en concepto de honorarios por cursos de formación en el ejercicio 2012).

No se han prestado servicios diferentes al de auditoría de cuentas.

E) Gestión del riesgo:

La Agrupación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión. El Comité Directivo analiza, discute y aprueba los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.

F) Información sobre los aplazamientos efectuados a proveedores (Disposición Adicional 3ª "Deber de información"):

Del importe registrado en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2013 adjunto, ningún saldo acumula un aplazamiento superior al plazo legal permitido por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones contables.

| | 2013 | | 2012 | |
|---|------------|-----|------------|-----|
| | Importe | % | Importe | % |
| Dentro del plazo máximo legal | 259.968,67 | 100 | 274.232,31 | 100 |
| Resto | - | | - | |
| Otros gastos corporativos | 259.968,67 | 100 | 274.232,31 | 100 |
| PMPE (días de pago) | | 0 % | | 0 % |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasen el máximo legal | - | | - | |

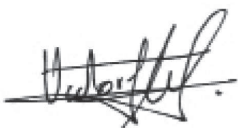
18. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2013

A continuación se incluye la liquidación del presupuesto de la Agrupación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 (en euros):

| INGRESOS | PRESUPUESTO | REAL |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cuotas devengadas | 1.248.000,00 | 1.263.244,56 |
| Cuotas variables (sellos distintivos) | 1.536.000,00 | 1.553.800,56 |
| Traspaso por sello | (288.000,00) | (290.556,00) |
| Venta de material de protocolo | 1.300,00 | 969,30 |
| Actividades docentes | 130.000,00 | 153.392,50 |
| Otros ingresos accesorios | 3.000,00 | 2.039,50 |
| Ingresos financieros | 5.000,00 | 20.866,67 |
| TOTAL INGRESOS | 1.387.300,00 | 1.440.512,53 |

| GASTOS | PRESUPUESTO | REAL |
|---|---------------------|---------------------|
| Aportación a los Servicios Generales | 569.589,00 | 575.268,00 |
| Consumos de explotación | 3.200,00 | 1.966,08 |
| Variación de provisiones | 0,00 | 12,53 |
| Gastos de personal | 192.000,00 | 188.811,58 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 158.000,00 | 149.410,89 |
| Cargas sociales | 34.000,00 | 39.400,69 |
| Dotaciones amortización inmovilizado | 60.000,00 | 72.661,84 |
| Gastos generales | 276.230,00 | 183.294,53 |
| Arrendamientos y cánones | 15.200,00 | 9.608,43 |
| Reparaciones y conservación | 17.500,00 | 14.003,65 |
| Servicios profesionales independientes | 170.200,00 | 81.236,59 |
| Locomoción y desplazamientos | 11.100,00 | 9.820,90 |
| Prima de seguros | 500,00 | 351,41 |
| Servicios bancarios y asimilados | 300,00 | 192,98 |
| Publicidad y propaganda | 500,00 | 796,81 |
| Relaciones públicas | 500,00 | 793,91 |
| Suministros | 5.600,00 | 5.318,26 |
| Imprenta y reprografía | 18.500,00 | 22.774,48 |
| Material de oficina | 5.200,00 | 6.273,32 |
| Comunicaciones (correo, mensajería, teléfono) | 17.600,00 | 17.105,83 |
| Tributos | 9.830,00 | 10.605,64 |
| Varios | 3.700,00 | 4.412,32 |
| Gastos corporativos | 116.100,00 | 101.975,46 |
| Desplazamientos, reuniones y representación | 5.000,00 | 3.789,66 |
| Gastos pertenencia asociaciones | 2.000,00 | 1.796,00 |
| Otros gastos corporativos | 109.100,00 | 96.389,80 |
| TOTAL GASTOS | 1.217.119,00 | 1.123.990,02 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 170.181,00 | 316.522,51 |

El Contador



Víctor Alió Sanjuán

Vº Bº Presidente



Antonio Fornieles Melero

Madrid, 17 de marzo de 2014

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
AGRUPACIÓN TERRITORIAL 1º - MADRID

PRESUPUESTO 2014

(EXPRESADO EN EUROS)

| INGRESOS | PRESUPUESTO 2014 |
|---------------------------------------|---------------------|
| Cuotas devengadas | 1.224.600,00 |
| Cuotas variables (venta de sellos) | 1.507.200,00 |
| Traspaso 18 euros por sello a SSGG | (282.600,00) |
| Venta de material de protocolo | 1.000,00 |
| Actividades docentes | 105.000,00 |
| Otros ingresos accesorios | 62.000,00 |
| Ingresos financieros | 5.000,00 |
| TOTAL INGRESOS | 1.397.600,00 |

| GASTOS | PRESUPUESTO 2014 |
|---|---------------------|
| Aportaciones a los Servicios Generales | 553.366,00 |
| Consumos de explotación | 3.000,00 |
| Gastos de personal | 199.500,00 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 151.000,00 |
| Cargas sociales | 48.500,00 |
| Dotaciones amortización inmovilizado | 60.000,00 |
| Gastos generales | 263.100,00 |
| Arrendamientos y cánones | 15.200,00 |
| Reparaciones y conservación | 15.000,00 |
| Servicios profesionales independientes | 164.100,00 |
| Locomoción y desplazamientos | 10.300,00 |
| Primas de seguros | 500,00 |
| Servicios bancarios y asimilados | 300,00 |
| Publicidad y propaganda | 500,00 |
| Relaciones públicas | 500,00 |
| Suministros | 5.700,00 |
| Imprenta y reprografía | 12.200,00 |
| Material de oficina | 5.400,00 |
| Comunicaciones (correo, mensajería, teléfono) | 18.100,00 |
| Tributos | 10.600,00 |
| Varios | 4.700,00 |
| Gastos corporativos | 117.900,00 |
| Desplazamientos, reuniones y representación | 5.000,00 |
| Gastos pertenencia asociaciones | 2.000,00 |
| Otros gastos corporativos | 110.900,00 |
| TOTAL GASTOS | 1.196.866,00 |
| Excedente del ejercicio | 200.734,00 |